



Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Impulsamos el Desarrollo Regional

**RESOLUCION No. 007
(11 de Enero de 2018)**

Por medio de la cual se depura una Matricula Mercantil en virtud la ley 1727 de 2014

**EL DIRECTOR JURIDICO Y DE REGISTROS PUBLICOS DELA CÁMARA DE
COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA**

En ejercicio de su facultades legales y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el pasado 30 de Abril de 2017 en cumplimiento de la ley 1727 de 2014, esta cámara de comercio depuro las matriculas mercantiles de las personas naturales y jurídicas, los establecimientos de comercio, y las sucursales y agencias inactivas por más de 5 años contados desde la fecha en mención.

SEGUNDO: Que con el apoyo de la plataforma tecnológica de Confecamaras, se lograron depurar más de 1.200 matrículas mercantiles.

TERCERO: Que en posterior revisión se detectó una matrícula que no entro al momento de la depuración ya que se encontraba embargada por lo que en principio no era procedente aplicar la depuración de la ley 1727 de 2014, sin embargo en nueva revisión se tiene que el mencionado embargo ya fue levantado por lo que la matricula sigue con más de 5 años de inactividad.

CUARTO: Que hemos recibido sendas comunicaciones de la superintendencia de Industria y comercio, en donde nos fija un término perentorio para corregir las actuaciones realizadas

QUINTO: Que en mérito de lo anteriormente expuesto



Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Impulsamos el Desarrollo Regional

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Depurar la matricula mercantil número 50259 correspondiente al establecimiento de comercio denominado "Mesa de Ayudas" de propiedad del señor JOVANNY MORENO CASTRO identificado con la Cedula de ciudadanía número 17.653.611.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Coordinadora de Sistemas, que realice todos los procedimientos administrativos correspondientes para acatar esta decisión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Florencia, a los quince (11) días del mes de Enero del año dos mil dieciocho (2018)

CARLO ANDRES PRADA GOMEZ
Director Jurídico y de Registros